

## PODER ESPECIAL

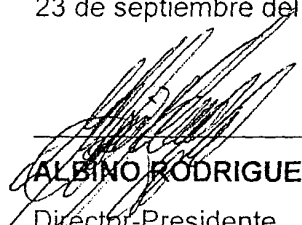
El suscrito, **ALBINO RODRIGUEZ**, en calidad de Director-Presidente de **MAYALSA S.A.** en adelante "la Poderdante", sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panamá, nombra y designa al señor **MAYKO ALBERTO GARZOZI DELFINI**, en adelante "el Apoderado", con documento de identificación N° 0914475991, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la Poderdante:

1.- Actúe en calidad de Apoderado de la Poderdante en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.

2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante cualquier compañía ecuatoriana en la que la Poderdante sea accionista o socia, la información y documentación referente a la Poderdante que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que sean accionistas o socias de compañías de nacionalidad ecuatoriana.

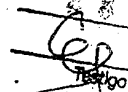
Queda facultado el Apoderado para notificar al representante legal de la(s) compañía(s) ecuatoriana(s) sobre el otorgamiento del presente poder.

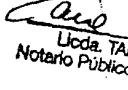
23 de septiembre del 2010

  
**ALBINO RODRIGUEZ**  
Director-Presidente



Yo, Licda. TANIA SUSANA CHEN GUILLEN, Notario Público Segundo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 4-244-653, hago constar que el presente Poder ha sido presentado personalmente por el o los porderdantes, ante mí y los testigos que suscriben a las \_\_\_\_\_ de la \_\_\_\_\_ del día de hoy.

  
Testigo

  
Testigo

Licda. TANIA SUSANA CHEN GUILLEN  
Notario Público Segundo del Circuito de Panamá

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Donna J. Chen

3 quien actua en calidad Notaria

4 y esta revestido del sello/timbre de 2

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 28 SEP 2010

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 7/440

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]



Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento



19 OCT 2010

Es Conforme a su Original  
Lo Certifico.

Dr. Piero Aycart Vincenzini  
Notario Titular Guaymín